



















































































































































































































































































































































































































































































































































































































- Weber, M. (1947). *The theory of social and economic organization*. New York.: The Free Press.
- Weber, M. (1993). *Economía y Sociedad*. México D.F. : Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad esbozo de sociología comprensiva*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Weiskotten, T. F. y Ferguson, J. E. (1930). A further study of the effects of loss of sleep. *Journal of Experimental Psychology*, 13(3), 247.
- Welford, A. T. (1953). *The psychologist's problem in measuring fatigue*. En W. F. Floyd y A. T. Welford, *Symposium on fatigue* (p. 183–191). London: H. K. Lewis and company.
- Wellens, B. T. y Smith, A. P. (2020). Combinations of Workplace Stressors and Work-Related Injuries. *Journal of Health and Medical Sciences*, 3(2), 208-215.
- Wessely, S., Hotopf, M. Y Sharpe, M. (1998). *Epidemiology of fatigue. Chronic fatigue and its syndromes*. United Kingdom, Oxford: Oxford University Press.
- Whiting, H. F. y English, H. B. (1925). Fatigue tests and incentives. *Journal of Experimental Psychology*, 8(1), 33.
- Wilson, M. (2005). *Constructing measures: An item response modeling approach*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Yang, Y., Fan, X. S., Tian, C. H., Zhang, W., Li, J. y Li, S. Q. (2014). Health status, intention to seek health examination, and participation in health education among taxi drivers in Jinan, China. *Iranian Red Crescent Medical Journal*, 16(4).
- Zellars, K. L. y Perrewé, P. L. (2001). Affective personality and the content of emotional social support: coping in organizations. *Journal of Applied Psychology*, 86(3), 459.
- Živković, S., Nikolić, V. y Markič, M. (2015). Influence of professional drivers' personality traits on road traffic safety: case study. *International Journal of Injury Control and Safety Promotion*, 22(2), 100-110.
- Zohar, D., Huang, Y. H., Lee, J. y Robertson, M. (2014). A mediation model linking dispatcher leadership and work ownership with safety climate as predictors of truck driver safety performance. *Accident Analysis & Prevention*, 62, 17-25.
- Zohar, D., Quick, J. C. y Tetrick, L. E. (2003). *Handbook of occupational health psychology*. Washington, DC: American Psychological Association.

- Zuckerman, M., Kuhlman, D.M., Teta, P., Joireman, J. y Kraft, M. (1993). A comparison of three structural models of personality: The big three, the big five, and the alternative five. *Journal of Personality and Social Psychology*, 65(4), 757-768.
- Zuckerman, M., Kuhlman, D.M., Thornquist, M. y Kiers, H. (1991). Five (or three) robust questionnaire scale factors of personality without culture. *Personality and Individual Differences*, 12(9), 929-941.
- Zumbo, B.D. (2007). Validity: Foundational issues and statistical methodology. *Psychometrics* (pp. 45-79). En C.R. Rao y S. Sinharay (Eds.), *Handbook of statistics* (26). Amsterdam, Netherlands: Elsevier Science.





**PARTE V.**

**ANEXOS**



**ANEXO I. RIESGOS Y MEDIDAS EN EL TRANSPORTE  
 COLECTIVO POR CARRETERA Y EL TAXI.**

<b>RIESGOS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD</b>		
	<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<p><b>Accidentes de tráfico. Atropellos y colisiones</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de un accidente de tráfico son muy diversas, desde hematomas a la propia muerte, e implican no sólo secuelas físicas, si no también de carácter emocional (estados de shock, ansiedad, depresión, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimento en mal estado.</li> <li>- Fallo en los elementos de seguridad y aviso del vehículo (frenos, luces, claxon).</li> <li>- Mala visibilidad o escasa iluminación.</li> <li>- Velocidad inadecuada al tipo de vía.</li> <li>- Distracción con elementos ajenos a la conducción: Uso de teléfono móvil, GPS, cambio de emisoras durante la conducción o Anuncios y objetos circundantes al vehículo.</li> <li>- Consumo de alcohol o ciertos fármacos.</li> <li>- Cansancio y somnolencia debido al exceso de horas al volante.</li> <li>- Acondicionamiento inadecuado del vehículo (asiento, volante, espejos, etc...).</li> <li>- Aparición de fatiga, estrés, ansiedad, sueño, desmotivación por factores diversos, etc.</li> <li>- Tránsito de personas u otros vehículos en las zonas reservadas al autobús / autocar.</li> <li>- Deslumbramientos provocados por las luminarias de la calzada, el sol u otros vehículos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener una velocidad adecuada en todo momento a la vía por la que se transita.</li> <li>- Realizar las revisiones periódicas establecidas para el vehículo.</li> <li>- Respetar todas las normas de tráfico establecidas en el Código de Circulación.</li> <li>- Evitar cualquier tipo de distracción al volante, no utilizando sistemas de comunicación con el vehículo en marcha, salvo los estrictamente imprescindibles.</li> <li>- Evitar matener conversaciones con los pasajeros.</li> <li>- No ingerir bebidas alcohólicas, por muy pequeña que sea la cantidad, tampoco comidas copiosas.</li> <li>- Leer las instrucciones de los medicamentos evitando, siempre que sea posible, la ingesta de aquellos que provoquen somnolencia.</li> <li>- Comprobar, antes de arrancar el vehículo el adecuado estado y posición de espejos, volante, asiento, así como de los elementos de seguridad y aviso (luces, frenos, claxon)</li> <li>- Establecer pautas de</li> </ul>

		<p>descanso apropiadas, realizando tanto los descansos necesarios durante la conducción como entre jornada y jornada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de avería, utilizar los dispositivos de señalización de emergencia: luces de “warning”, triángulo, chaleco reflectante.</li> <li>- Utilizar los parasoles del coche, gafas de sol y regular adecuadamente el espejo retrovisor interior para evitar, en la medida de lo posible, los deslumbramientos.</li> </ul>
<p><b>Atracos y actos violentos</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de un atraco o acto violento son muy diversas, desde hematomas a la propia muerte, e implican no sólo secuelas físicas, si no también de carácter emocional (estados de shock, ansiedad, depresión, estrés traumático y post-traumático, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Robo de la recaudación.</li> <li>- Discusiones con otros conductores.</li> <li>- Agresiones por parte de los pasajeros.</li> <li>- Mayor presencia de colectivos problemáticos durante la noche.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar una mampara de seguridad que separe físicamente el espacio del conductor del de los viajeros u otras medidas de control visual de pasajeros.</li> <li>- Mantener los seguros echados y las ventanillas subidas, sobre todo durante el turno de noche.</li> <li>- Mantener los seguros echados y las ventanillas subidas, sobre todo durante el turno de noche.</li> <li>- Instalar un dispositivo GPS con dispositivo de alerta al 112 o policía para poder ser localizados lo antes posible en caso de agresión o atraco.</li> </ul>

<b>RIESGOS HIGIÉNICOS</b>		
	<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<p><b>Exposición a agentes físicos: ruido</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de la exposición continuada a niveles elevados de ruido se traducen en fatiga, molestias y en último caso, pérdidas de la capacidad auditiva, de diversa consideración, pudiendo, incluso, provocar una enfermedad profesional (sordera o hipoacusia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de ruido ambiental: producido por el propio motor del vehículo, generado en las calles, por existencia de obras, resto del tráfico rodado (claxon, camiones, etc.)</li> <li>- Aparatos de radio, emisoras a un volumen excesivamente alto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un adecuado mantenimiento periódico del vehículo (cambio de silenciadores del tubo de escape, etc.)</li> <li>- Bajar el volumen de los aparatos de radio y emisoras de comunicación</li> <li>- Cuando se transite por calles donde existan obras, tráfico muy denso, etc. procurar subir las ventanillas del vehículo con objeto de disminuir la exposición al ruido ambiental.</li> <li>- Utilizar protectores auditivos si es necesario.</li> </ul>
<p><b>Exposición a agentes físicos: vibraciones</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de la exposición continuada a vibraciones de cuerpo entero tienen diversa consideración, pudiendo afectar al sistema digestivo (úlceras), espalda y huesos, de forma más general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento inadecuado de los sistemas de amortiguación del vehículo, asientos no ergonómicos o en mal estado, etc.</li> <li>- Vibraciones transmitidas a través del asiento del vehículo</li> <li>- Pavimento de las vías en mal estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un adecuado mantenimiento periódico de los sistemas de amortiguación del vehículo</li> <li>- Los asientos del vehículo serán adecuados al tamaño del cuerpo y estarán en buen estado de conservación. Serán ergonómicos y adaptables.</li> </ul>
<p><b>Disconfort térmico</b></p> <p>Las consecuencias derivadas del cambio brusco de temperaturas a lo largo de la jornada laboral provocan golpes de calor (alteraciones en la visión, vómitos, desmayos) y enfermedades del tracto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio brusco de la temperatura del habitáculo: Al entrar o salir un cliente del vehículo; en función de la hora del día; al subir o bajar el conductor del vehículo</li> <li>- Funcionamiento inadecuado del sistema de climatización del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar sistemas de climatización en la cabina del vehículo o mantener periódicamente el existente (Se recomienda establecer una temperatura en el interior del vehículo entre 23 – 26°C en verano y 20 – 24°C en invierno, así se reducen los cambios bruscos de temperatura al</li> </ul>



<p>respiratorio que pueden ir desde simples catarros a neumonías o pulmonías. Asimismo, también pueden tener efectos psicológicos como aumento de la fatiga o distracciones que desemboquen en accidentes de tráfico.</p>	<p>vehículo).</p>	<p>salir del vehículo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No beber alcohol ni bebidas con cafeína, ya que favorecen la deshidratación.</li> <li>- Evitar la ingesta de alimentos grasos y comidas copiosas</li> <li>- Utilizar ropa adecuada en función a la temperatura.</li> </ul>
---	-------------------	---

<p><b>RIESGOS PSICOSOCIALES</b></p>		
	<p><b>CAUSAS</b></p>	<p><b>MEDIDAS</b></p>
<p><b>Carga mental: estrés</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de este riesgo son fundamentalmente de tipo psicológico, pudiendo llegar a materializarse estados de ansiedad y depresiones. No obstante, también existen consecuencias de carácter fisiológico como aparición de taquicardias, úlceras de estómago, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada presión laboral y baja remuneración personal y/o económica.</li> <li>- Elevadas demandas emocionales asociadas al trabajo, por la exposición social que implica el mismo.</li> <li>- Equilibrio inestable entre la vida laboral y la personal.</li> <li>- Elevado grado de atención que se ha de mantener durante la conducción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procurar establecer un equilibrio entre la vida laboral y personal, compaginando la familia y amistades con el trabajo.</li> <li>- Mantener un buen estado físico, realizando ejercicio de manera habitual.</li> <li>- Reducir la ingesta de productos excitantes. Cuidar el peso</li> <li>- Realizar técnicas de control de la respiración y relajación física y mental.</li> </ul>
<p><b>Carga mental: fatiga mental</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de la fatiga por carga mental son muy diversas, desde dolores musculares, fotofobia y cambios de estados de ánimo, hasta problemas de memoria y depresión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Largas jornadas de trabajo.</li> <li>- Realización de un esfuerzo mental mantenido a lo largo de la jornada laboral debido a la concentración continuada por el estado del tráfico, conducción, conflictos con clientes, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pueden aplicar las mismas medidas que las descritas para el estrés.</li> <li>- Realizar pausas en el trabajo a intervalos regulares de tiempo.</li> <li>- Procurar mantener una dieta equilibrada, respetando en la medida de lo posible los horarios de las comidas.</li> </ul>

<p><b>Alteraciones del ciclo circadiano: trabajo nocturno</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de la alteración del ciclo circadiano se traducen en trastornos del sueño, trastornos nerviosos y trastornos gastrointestinales. Así mismo, debido al aumento de la fatiga, aumentan también las probabilidades de tener un accidente de tráfico y hay que tener en cuenta que durante las horas nocturnas aumentan los casos de atracos y actos violentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cambio en los horarios y ritmos naturales del cuerpo.</li><li>- Distorsión cíclica del sueño.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reducir, en la medida de lo posible, la carga de trabajo durante la noche.</li><li>- Procurar mantener una dieta equilibrada, respetando en la medida de lo posible los horarios de las comidas.</li><li>- Evitar la ingesta de bebidas estimulantes.</li><li>- Procurar mantener el mismo horario cada vez que se realiza el turno nocturno.</li></ul>
--	---	---

**ANEXO-II. RIESGOS EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.**

<b>RIESGOS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD</b>		
	<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<p><b>Accidentes de tráfico. Atropellos y colisiones</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de un accidente de tráfico son muy diversas, desde hematomas a la propia muerte, e implican no sólo secuelas físicas, si no también de carácter emocional (estados de shock, ansiedad, depresión, etc.). [1][2]</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fallo en los elementos de seguridad y aviso del vehículo (frenos, luces, claxon).</li> <li>- Mala visibilidad o escasa iluminación.</li> <li>- Velocidad inadecuada al tipo de vía.</li> <li>- Distracción con elementos ajenos a la conducción: Uso de teléfono móvil, GPS, cambio de emisoras durante la conducción o Anuncios y objetos circundantes al vehículo.</li> <li>- Consumo de alcohol o ciertos fármacos.</li> <li>- Mantenimiento inadecuado del vehículo.</li> <li>- Cansancio y somnolencia debido al exceso de horas al volante.</li> <li>- Descenso de la cabina por parte del transportista en zonas no autorizadas</li> <li>- Existencia de otros vehículos circulando en la zona de carga – descarga.</li> <li>- Estacionamiento en pendientes, con el motor encendido o sin calzos de sujeción</li> <li>- Falta de señalización con triángulos cuando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener una velocidad adecuada en todo momento a la vía por la que se transita.</li> <li>- Realizar las revisiones periódicas establecidas para el vehículo.</li> <li>- Respetar todas las normas de tráfico establecidas en el Código de Circulación.</li> <li>- No sobrepasar nunca la capacidad nominal de la carga indicada para cada vehículo</li> <li>- Evitar cualquier tipo de distracción al volante, no utilizando sistemas de comunicación con el vehículo en marcha, salvo los estrictamente imprescindibles.</li> <li>- No ingerir bebidas alcohólicas, por muy pequeña que sea la cantidad, tampoco comidas copiosas.</li> <li>- Leer las instrucciones de los medicamentos evitando, siempre que sea posible, la ingesta de aquellos que provoquen somnolencia. [1][2]</li> </ul>

	el vehículo se avería.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar los descansos apropiados, tanto los necesarios durante la conducción como entre jornada y jornada y el mínimo semanal.</li><li>- Realizar paradas sólo en aquellas zonas autorizadas.</li><li>- En caso de avería, utilizar los dispositivos de señalización de emergencia: luces de “warning”, triángulo, chaleco reflectante.</li><li>- Revisar, antes de utilizar el vehículo, el correcto estado de los elementos de seguridad y aviso del mismo (niveles de líquidos, dispositivos de alumbrados, etc.)</li><li>- Al estacionar el vehículo, poner el freno de mano, apagar el motor y utilizar los calzos de sujeción en caso de ser necesario.</li></ul>
--	------------------------	--

<b>RIESGOS HIGIÉNICOS</b>		
	<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<p><b>Exposición a agentes físicos: ruido</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de la exposición continuada a niveles elevados de ruido se traducen en fatiga, molestias y en último caso, pérdidas de la capacidad auditiva, de diversa consideración, pudiendo, incluso, provocar una enfermedad profesional (sordera o hipoacusia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de ruido ambiental: producido por el propio motor del vehículo, generado en las calles, por existencia de obras, resto del tráfico rodado (claxon, camiones, etc.).</li> <li>- Aparatos de radio, emisoras a un volumen excesivamente alto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un adecuado mantenimiento periódico del vehículo (cambio de silenciadores del tubo de escape, etc.)</li> <li>- Bajar el volumen de los aparatos de radio y emisoras de comunicación</li> <li>- Evaluar, en caso necesario, el nivel de ruido existente en el puesto de trabajo</li> <li>- Insonorizar las cabinas para evitar que llegue el ruido exterior del resto del tráfico, obras, etc.</li> <li>- Utilizar protectores auditivos cuando sea necesario</li> </ul>
<p><b>Exposición a agentes físicos: vibraciones</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de la exposición continuada a vibraciones de cuerpo entero tienen diversa consideración, pudiendo afectar al sistema digestivo (úlceras), espalda y huesos, de forma más general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento inadecuado de los sistemas de amortiguación del vehículo, asientos no ergonómicos o en mal estado, etc.</li> <li>- Pavimento de las vías en mal estado.</li> <li>- Vibraciones transmitidas a través del asiento del vehículo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un adecuado mantenimiento periódico de los sistemas de amortiguación del vehículo</li> <li>- Los asientos del vehículo serán adecuados al tamaño del cuerpo y estarán en buen estado de conservación. Serán ergonómicos y adaptables.</li> </ul>
<p><b>Disconfort térmico</b></p> <p>Las consecuencias derivadas del cambio brusco de temperaturas a lo largo de la jornada laboral provocan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio brusco de la temperatura del habitáculo: en función de la hora del día y al subir o bajar el conductor del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar sistemas de climatización en la cabina del vehículo o mantener periódicamente el existente (Se</li> </ul>

<p>golpes de calor (alteraciones en la visión, vómitos, desmayos) y enfermedades del tracto respiratorio que pueden ir desde simples catarros a neumonías o pulmonías. Asimismo, también pueden tener efectos psicológicos como aumento de la fatiga o distracciones que desemboquen en accidentes de tráfico.</p>	<p>vehículo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento inadecuado del sistema de climatización del vehículo.</li> <li>- Realización de operaciones de carga y descarga en condiciones extremas, tanto en locales cerrados como al aire libre.</li> </ul>	<p>recomienda establecer una temperatura en el interior del vehículo entre 23 – 26°C en verano y 20 – 24°C en invierno, así se reducen los cambios bruscos de temperatura al salir del vehículo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar la ropa adecuada en función de la temperatura a la que nos encontremos</li> <li>- No beber alcohol ni bebidas con cafeína, ya que favorecen la deshidratación.</li> <li>- Evitar la ingesta de alimentos grasos y comidas copiosas.</li> </ul>
--	--	--

<b>RIESGOS PSICOSOCIALES</b>		
	<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIDAS</b>
<p><b>Carga mental: estrés</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de este riesgo son fundamentalmente de tipo psicológico, pudiendo llegar a materializarse estados de ansiedad y depresiones. No obstante, también existen consecuencias de carácter fisiológico como aparición de taquicardias, úlceras de estómago, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada presión laboral y baja remuneración personal y/o económica.</li> <li>- Elevadas demandas emocionales asociadas al trabajo, por la exposición social que implica el mismo.</li> <li>- Equilibrio inestable entre la vida laboral y la personal.</li> <li>- Elevado grado de atención que se ha de mantener durante la conducción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar, en la medida de lo posible permanecer durante periodos largos de tiempo en soledad, aprovechando las paradas prolongadas para hablar e intercambiar experiencias con los compañeros.</li> <li>- Procurar establecer un equilibrio entre la vida laboral y personal, compaginando la familia y amistades con el trabajo.</li> <li>- Mantener un buen estado físico,</li> </ul>

		<p>realizando ejercicio de manera habitual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la ingesta de productos excitantes. Cuidar el peso.</li> <li>- Realizar técnicas de control de la respiración y relajación física y mental.</li> </ul>
<p><b>Carga mental: fatiga mental</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de la fatiga por carga mental son muy diversas, desde dolores musculares, ftofobia y cambios de estados de ánimo, hasta problemas de memoria y depresión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Largas jornadas de trabajo.</li> <li>- Realización de un esfuerzo mental mantenido a lo largo de la jornada laboral debido a la concentración continuada por el estado del tráfico, conducción, conflictos con clientes, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pueden aplicar las mismas medidas que las descritas para el estrés.</li> <li>- Realizar pausas en el trabajo a intervalos regulares de tiempo.</li> <li>- Procurar mantener una dieta equilibrada, respetando en la medida de lo posible los horarios de las comidas.</li> </ul>
<p><b>Alteraciones del ciclo circadiano: trabajo nocturno</b></p> <p>Las consecuencias derivadas de la alteración del ciclo circadiano se traducen en trastornos del sueño, trastornos nerviosos y trastornos gastrointestinales. Asimismo, debido al aumento de la fatiga, aumentan también las probabilidades de tener un accidente de tráfico y hay que tener en cuenta que durante las horas nocturnas aumentan los casos de atracos y actos violentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio en los horarios y ritmos naturales del cuerpo.</li> <li>- Distorsión cíclica del sueño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir, en la medida de lo posible, la carga de trabajo durante la noche.</li> <li>- Procurar mantener una dieta equilibrada, respetando en la medida de lo posible los horarios de las comidas.</li> <li>- Evitar la ingesta de bebidas estimulantes.</li> <li>- Procurar mantener el mismo horario cada vez que se realiza el turno nocturno.</li> </ul>





- 2.--Transporte de mercancías peligrosas (inflamables, gasolina, aceites, etc.)
- 3.--Transporte de mercancías especiales (Tractores, retroescavadoras, etc.).
- 4.--Transporte de grúas.
- 5.--Transporte pasajeros intraurbano (dentro de una misma ciudad).
- 6.--Transporte pasajeros línea regular (entre ciudades).
- 7.--Transporte pasajeros discrecional (viajes, charters, rentas).
- 8.--Transporte sanitario (ambulancias o similares).
- 9.--Transporte asistencial (geriatria, disminuidos o similares).
- 10.--Taxi.
- 11.--Otros: .....

**2.11.- Radio de acción:**

- 1.--Internacional-Europa (Internacional)
- 2.--España (México)
- 3.--Catalunya (Estado)
- 4.--Provincia (Municipio)

**2.12.- En una jornada laboral normal...**

	<b>Cantidad de...</b>
1.-Número de kilómetros recorridos.	
2.-Número de minutos que estás sentado cuando trabajas.	
3.-Número de minutos que andas cuando trabajas.	
4.-Número de supervisores directos que tienes.	
5.-Número de compañeros con las que interactúas.	
6.-Número de órdenes recibidas por tu supervisor.	

**2.13.- En la última semana...**

	<b>Cantidad de...</b>
1.- ¿Cuántos días te has sentido cansado o sin energía durante la semana pasada?	
2.- ¿Cuántas veces te has sentido cansado/a o sin energía durante más de 3 horas en cualquier día de la semana pasada?	
3.- ¿Cuántas veces, te has sentido tan cansado/a hasta el punto qué has tenido que obligarte a tí mismo/a	

para hacer cosas durante la semana pasada?	
4.- ¿Cuántas veces, te has sentido/a cansado/a o sin energía al hacer cosas con las que disfrutas durante la última semana?	

**2.14.-En los últimos 12 meses...**

	<b>Cantidad de...</b>
1.- ¿Cuántas quejas de proveedores, pasajeros y usuarios has recibido?	
2.- ¿En cuántos accidentes de tráfico te has visto involucrado debido a otro conductor?	
3.- ¿En cuántos accidentes de tráfico has sido el responsable?	
4.- ¿Cuántas averías has tenido?	
5.- ¿Cuántas modificaciones de ruta debes hacer debido a manifestaciones, accidentes, colapsos, etc.?	
6.- ¿Cuántos días has faltado al trabajo por estar enfermo?	
7.- ¿Cuántos días ha ido al trabajo estando enfermo?	
8.- ¿Cuántas veces el clima ha influido en una conducción arriesgada o peligrosa?	
9.- ¿Cuántas veces la policía me ha hecho obedecer los reglamentos de tráfico o tránsito?	
10.- ¿Cuántas veces he sido multado por ignorar alguna señal de tránsito?	
11.- ¿Cuántas veces he pensado que una norma de tránsito es inútil?	
12.- ¿Cuántas veces he insultado a otro conductor?	
13.- ¿Cuántas veces he calculado mal el tamaño de mi vehículo, dañándolo?	
14.- ¿Cuántas veces he tenido que dar media vuelta para volver a leer una señal?	
15.- ¿Cuántas veces me he equivocado de camino o ruta al conducir por falta de atención?	
16.- ¿Cuántas veces he conducido tan distraído que casi choco?	

**Job Diagnostic Survey (JDS-21)**  
(González, 1991; 1992)

**PRIMERA SECCIÓN**

**Instrucciones:** En esta parte del cuestionario le pedimos que describa su trabajo con la mayor *objetividad* posible.

Por favor no utilice esta parte del cuestionario para demostrar cuánto le agrada o desagrada su trabajo. Intente que sus descripciones sean lo más precisas y objetivas posibles.

**1.- ¿Hasta qué punto su empleo requiere que trabaje *en contacto con otras personas* (bien con "clientes" o bien con personas relacionadas con su organización)?**

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Muy poco: el contacto con otras personas no es en absoluto necesario en mi trabajo.

Moderadamente: es necesario algún contacto con otras personas.

Mucho: el contacto con otras personas es una parte esencial y crucial de mi trabajo.

**2.- ¿Qué *autonomía* tiene en su trabajo? Es decir, ¿hasta qué punto en su empleo puede *usted mismo* decidir cómo se ha de hacer el trabajo?**

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Muy poca: mi trabajo no me permite decidir cómo y cuándo se ha de hacer el trabajo.

Autonomía moderada: Muchos aspectos están estandarizados y fuera de mi control, pero puedo tomar algunas decisiones sobre mi trabajo.

Mucha: mi trabajo me deja casi en total libertad para decidir cómo y cuándo ha de hacerse el trabajo.

**3.- ¿Hasta qué punto las labores que usted desempeña en su trabajo implican la realización de *tareas completas e identificables*? Es decir, ¿realiza una actividad completa que tiene un principio y un fin? ¿O es sólo una pequeña parte de un trabajo más amplio que terminan otras personas o que se termina de forma mecánica?**

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Mi trabajo forma sólo una pequeña parte de una actividad más amplia. No se puede apreciar el resultado de mi actividad en el producto o servicio final.

Mi trabajo es una parte relativamente grande o al menos moderada de una actividad global. Se puede apreciar mi contribución en el resultado final.

Mi trabajo consiste en llevar a cabo una actividad completa de principio a fin. Se pueden apreciar fácilmente los resultados de mi actividad en el producto o servicio final.

**4.- ¿Se trata de un trabajo *variado*? Es decir, ¿hasta qué punto su trabajo requiere llevar a cabo múltiples actividades diferentes, utilizando una amplia variedad de sus habilidades o talentos?**

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Muy poco: el trabajo requiere que haga las mismas cosas rutinariamente una y otra vez.

Variedad moderada.

Mucho: el trabajo requiere que haga muchas cosas diferentes, utilizando muchas habilidades y talentos.

**5.- En general, ¿qué importancia o relevancia tiene su trabajo? Es decir, ¿en qué medida los resultados de su trabajo pueden afectar a las vidas o bienestar de otras personas?**

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

No muy relevante: los resultados de mi trabajo no tienen efectos importantes sobre otras personas.

Moderadamente importante.

Muy relevante: el resultado de mi trabajo puede afectar a otras personas de manera importante.

**6.- ¿Hasta qué punto sus superiores y compañeros le hacen saber cómo está desempeñando su trabajo?**

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Muy poco: mis superiores y compañeros nunca me dicen como desempeño mi trabajo.

Moderadamente: a veces hacen comentarios sobre cómo desempeño mi trabajo y otras veces no.

Mucho: mis superiores y compañeros hacen, casi constantemente, comentarios sobre cómo desempeño mi trabajo.

**7.- ¿Hasta qué punto la realización del propio trabajo le proporciona información sobre su desempeño? Es decir, ¿el trabajo en sí le da indicaciones sobre cómo lo está haciendo -aparte de los comentarios que proceden de los superiores o compañeros?**

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Muy poco:  
podría estar  
trabajando  
hasta el  
infinito sin  
saber nunca  
si lo hago  
bien o mal.

Moderadamente:  
a veces el propio  
trabajo si me  
indica si lo hago  
bien o mal y  
otras veces no.

Mucho: el  
propio trabajo  
me indica casi  
constantemente  
si lo hago bien o  
mal.

## SEGUNDA SECCIÓN

**Instrucciones:** A continuación encontrará usted una serie de afirmaciones que pueden utilizarse para describir el trabajo.

Usted debe indicar si cada afirmación es una descripción *exacta o inexacta* de su propio trabajo.

Una vez más le rogamos que sea lo más objetivo posible al decidir sobre la exactitud con que cada afirmación describe su trabajo, independientemente de si le agrada o no.

Escriba un número en la línea anterior a cada afirmación basándose en la siguiente escala:

*¿Con qué exactitud describe la afirmación su trabajo?*

1	2	3	4	5	6	7
Muy inexacto	Bastante inexacto	Algo inexacto	Dudoso Inexacto	Algo inexacto	Bastante Inexacto	Muy inexacto

\_\_\_\_ 1.-El trabajo me exige utilizar habilidades complejas o un alto nivel de especialización.

\_\_\_\_ 2.-El trabajo requiere mucha cooperación con otras personas.

\_\_\_\_ 3.-El trabajo está diseñado de tal manera que no tengo la posibilidad de realizarlo entero desde el principio hasta el fin.

\_\_\_\_ 4.-El simple hecho de desempeñar mi trabajo me permite saber cómo lo estoy haciendo.

\_\_\_\_ 5.-El trabajo es bastante sencillo y repetitivo.

\_\_\_\_ 6.-El trabajo puede llevarse a cabo por una única persona (sin consultar con otras personas).

\_\_\_\_ 7.-Mi superiores y compañeros de trabajo casi nunca me comentan si estoy realizando correctamente mi trabajo.

























## Burnout y fatiga laboral en conductores profesionales del sector del transporte

---

13.- Somnoliento (por ej. tener pesadez y torpeza debido al sueño)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14.- Dolorido (por ej. sentir dolor o pena)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
15.- Respirando con dificultad (por ej. cuesta inhalar y expulsar el aire)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

---

